



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
· PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 129/2015

REF: SUSPENSION DE RECEPCIÓN DE DROGAS.-

Montevideo, 28 de octubre de 2015.-

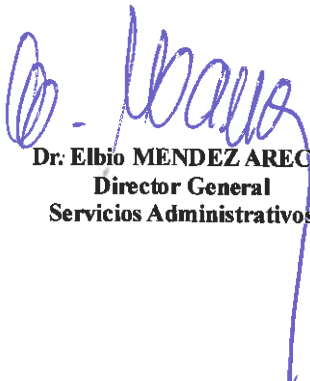
A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente a los efectos de poner en conocimiento, que entre los días 3 y 6 de noviembre del corriente año, se suspenderá la recepción de drogas en el Edificio sito en la calle Río Grande n° 945, (Departamento de Química y Toxicología), debido al traslado de materiales y muestras del laboratorio de drogas, por lo cual la misma no se podrá realizar con la seguridad con la que debe ser ejecutada.-

Asimismo se comunica que el día de inicio de la recepción, será el 9 de noviembre de 14 a 17 horas, en la nueva sede sita en la calle Gonzalo Ramirez n° 1219.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mvp


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos